

PANEL: 5

EVOLUCIÓN DEL ENTORNO NORMATIVO DE LAS PYMES EUROPEAS: LA UNIÓN EUROPEA COMO MODELO PARA OTROS PACTOS DE INTEGRACIÓN

EXPOSITOR:

José María Casado Raigón

MODERADOR:

Erwin Zambrana Justiniano

Qué es una norma

Una norma es un acuerdo entre las partes involucradas, tal como pueden ser fabricantes, vendedores, compradores, usuarios y reguladores de un producto, de un proceso o de un servicio en particular. Contiene especificación técnica u otros criterios precisos diseñados para ser usados uniformemente como regla general, directiva o definición.

Cualquier norma es el resultado de un trabajo colectivo que implica a cuerpos de normalización nacionales, productores, usuarios, empresas de investigación y consumidores.

Historia de las normas europeas

En el período de posguerra han existido varias estructuras y regulaciones técnicas diferentes, es decir, normas, dentro de los Estados miembros de la UE. Todas ellas han tenido un efecto inhibitorio sobre la libre circulación de mercancías en Europa. Para terminar con este problema, los encargados de tomar las decisiones en la Unión Europea han recurrido a un sistema europeo de normalización uniforme que ha servido para terminar con las trabas técnicas al comercio en Europa. Este sistema se puso en marcha en 1983 y se revisó en 1998 en la CEE.

Principios de normalización

La normalización es un proceso voluntario basado en un consenso entre los diferentes actores económicos (industria, consumidores, obreros, autoridades públicas, etc.). Se lleva a cabo por organismos de normalización independientes que actúan a nivel nacional, Europeo e Internacional.

La tarea de las normas de enmarque que proporcionan soluciones técnicas para los fabricantes que tratan de ajustarse a las directivas Europeas es asignada por la Comisión Europea a los organismos Europeos de normalización. Estas tareas de normalización enuncian las directivas en las que se deben enmarcar las normas para responder a las exigencias esenciales de cada directiva.

Las demandas de trabajo sobre una norma vienen (del sector privado o público):

De una fuente nacional y será presentado al organismo competente, que someterá esta propuesta al (Consejo Técnico);

Puede venir también de los organismos de normalización.

Pueden también emanar de la Comisión Europea o de la AELC, dando mandatos a los organismos Europeos de normalización provenientes de las directivas del nuevo enfoque, mencionando únicamente requisitos esenciales

El objetivo es alcanzar un intercambio de informaciones y de participación en los proyectos de normalización. Sobre todo, adoptan sin enmiendas las normas internacionales en el sistema Europeo.

El disertante, hablará al público presente sobre la importancia de las PYMES en Europa, las políticas de las empresas de la Unión Europea, el apoyo a las PYMES en la Unión Europea, las relaciones de la Unión Europea con América Latina.